

II PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE BILBAO (BHF/FEB) 2023-2026



Aprobado por la Junta de la Facultad de Educación de Bilbao el 27 de junio de 2023.

Índice

1. Antecedentes
2. Misión y Visión
3. Ejes Transversales y Ejes Estratégicos
4. Ejes, Objetivos y Acciones Estratégicas para 2023-2025
5. Indicadores de logro y medición de resultados
6. Metodología para la elaboración
7. Anexos

1. Antecedentes

El II Plan Estratégico de la Facultad de Educación de Bilbao (BHF/FEB) es una herramienta de gestión que permite establecer los objetivos de la Facultad y sus formas de implementación en los siguientes tres años. Establece el camino que debemos seguir para alcanzar las metas y realización de acciones previstas y consensuadas, teniendo en cuenta los cambios y las demandas sociales y del ámbito educativo del nuestro entorno cercano y el contexto estatal e internacional.

El diseño del II Plan Estratégico de la Facultad de Educación de Bilbao (BHF/FEB) deriva del análisis de necesidades de la Facultad, la comunidad educativa y la sociedad en relación al desarrollo de los estudios universitarios, la investigación y necesidades de transferencia del conocimiento en el área de la educación, además del grado de cumplimiento del I. Plan Estratégico de la Facultad de Educación (disponible en: <https://tinyurl.com/2mrz62gf>).

El diseño y desarrollo de este II. Plan Estratégico se basa en un trabajo de análisis de la situación, funciones y aportación que la Facultad de Educación de Bilbao puede y debe realizar a la Estrategia general de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea. Estas líneas de acción y actuación que se describen en el Plan Estratégico de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea 2022-2025.

El documento que se presenta, a continuación, pretende recoger las principales acciones que se realizarán a lo largo de los siguientes tres años, con el fin de conseguir los objetivos que se plantea la Facultad tras un proceso de reflexión y análisis conjunto de todos los agentes implicados en el correcto funcionamiento de la misma. De esta forma, el objetivo principal es que la Facultad de Educación de Bilbao (BHF/FEB) se erija como referente en el contexto educativo mediante la consecución de los siguientes aspectos:

-La formación de profesionales excelentes y comprometidos, garantizando estudios tanto de Grado como Posgrado de calidad.

-El desarrollo de una investigación con impacto y referencia a nivel autonómico, estatal e internacional.

-La construcción de una Facultad sostenible y que contribuya al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), además de amable y que cuida a todas las personas y profesionales que la conforman.

-La creación de una Facultad comprometida con la comunidad Educativa del País Vasco, mediante la transferencia del conocimiento y la innovación educativa que se genera en la misma y un intenso trabajo de colaboración con entidades e instituciones.

El proceso de reflexión y análisis estratégico ha sido diseñado, gestionado y liderado por el Equipo Decanal de la Facultad de la Educación de Bilbao, y se ha desarrollado mediante la participación de grupos de interés tanto internos como externos. Se ha contado con la participación de 89 personas en los colectivos representativos de la Facultad, que han reflexionado, analizado, debatido y propuesto acciones para la

constitución de este Plan Estratégico. Así mismo, se ha contado con la colaboración de 20 personas externas a la Facultad de colectivos, instituciones educativas, centros educativos y entidades de Educación Social que han aportado su visión para la mejora futura.

2. Misión y visión

Misión:

La BHF/FEB es una Facultad comprometida con el desarrollo de una educación de calidad, sostenible, inclusiva y resiliente, que responda a los retos educativos presentes y futuros mediante la formación, la investigación, la transferencia y la innovación, fomentando y respetando la cultura y la lengua vasca, y abierta a la construcción de alianzas autonómicas e internacionales en el ámbito de la educación en su globalidad.

Visión:

-La Facultad de Educación de Bilbao (BHF/FEB) pretende constituirse como referente público y global de la educación de calidad, convirtiéndose en una Facultad sostenible, con una oferta de formación de excelencia, y comprometida con la comunidad educativa mediante la colaboración con agentes educativos y sociales externos y el desarrollo de la investigación de impacto y la transferencia del conocimiento generado.

-La Facultad de Educación de Bilbao (BHF/FEB) proporcionará a su alumnado, en concordancia con la misión de la UPV/EHU, una formación de calidad basada en la investigación, la innovación educativa, el pensamiento crítico con método científico, y comprometida con el desarrollo de una educación de calidad.

3. Ejes Transversales y Ejes Estratégicos

La UPV/EHU en su Plan Estratégico de la Universidad el País Vasco 2022-2025 identifica y define ejes estratégicos, ejes transversales y acciones para su desarrollo. La BHF/FEB se alinea de forma directa con estos ejes para el diseño de sus objetivos y acciones y contribuir con parte de la UPV/EHU a su desarrollo global, mediante la mejora continua de la propia Facultad.

Los ejes estratégicos definidos son la internacionalización, la transformación digital, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Comunicación, que sirven de paraguas que impregnan los ejes estratégicos que se desarrollan por acciones concretas que son evaluadas y medidas de forma constante mediante indicadores específicos.

La BHF/FEB se describe en su misión y visión como una Facultad comprometida con la innovación educativa basada en la investigación y la construcción de un funcionamiento sostenible, que respeta procesos y cuida a personas. Aspectos, todos ellos, que contribuyen al desarrollo de una educación vasca de calidad basada

en la colaboración y comunicación entre instituciones e entidades educativas y la Facultad.

De esta forma se han diseñado 28 acciones que contribuirán a la consecución de lo que se describe mediante los ejes transversales y que se desarrolla mediante acciones concretas de los ejes estratégicos que señalan a continuación:

Eje Formación

Objetivos (O) UPV/EHU a los que se contribuye desde la BHF/FEB mediante acciones específicas:

- O.1. Generar un equilibrio entre el carácter predominantemente estable de la oferta de grados y el carácter más dinámico e internacional de la oferta de posgrado.
- O.4. Promover la formación propia y continua de calidad acreditada, en respuesta a la demanda social.
- O.5. Potenciar el modelo educativo propio IKD y el nuevo marco de innovación docente comprometido con los ODS, impulsando la formación multidisciplinar, así como las competencias transversales y digitales.
- O.6. Reforzar la empleabilidad de las titulaciones, estrechando sus relaciones con el entorno socioeconómico y generando emprendimiento.

Eje investigación y transferencia

Objetivos (O.) UPV/EHU a los que se contribuye desde la BHF/FEB mediante acciones específicas:

- O.4. Vincular los retos de la investigación y la agenda propia de ODS, EHU Agenda 2030.
- O.5. Promover el reconocimiento de la investigación con repercusión directa en el enriquecimiento cultural de la sociedad.
- O.6. Estimular la transferencia del conocimiento
- O.7. Reforzar las alianzas externas autonómicas e internacionales.

Eje cultura y sociedad

Objetivos (O.) UPV/EHU a los que se contribuye desde la BHF/FEB mediante acciones específicas:

- O.1. Mejorar la comunicación con la sociedad, así como la divulgación del conocimiento y el legado cultural de la UPV/EHU.
- O.2. Facilitar la celebración de proyectos y convenios de colaboración con el entorno socioeconómico y cultural vasco.

-O.3. Liderar la mejora de la cultura científica y humanística de la sociedad vasca: con particular atención al euskera y la cultura vasca.

-O.4. Consolidarse en modelo de referencia en igualdad de género, inclusión y desarrollo sostenible.

-O.5. Llevar a cabo actuaciones relacionadas con las necesidades, retos y problemas de la sociedad en su conjunto, tanto en la docencia como en la investigación y en la transferencia de conocimiento.

Eje Personas

Objetivos (O.) UPV/EHU a los que se contribuye desde la BHF/FEB mediante acciones específicas:

-O.2. Desarrollar una planificación de las necesidades de PDI y PAS y apoyar su carrera profesional).

-O.3. Potenciar la adecuación y formación de las personas en línea con la misión y visión de la Universidad.

4. Ejes, Objetivos y Acciones Estratégicas para 2023-2025

Ejes y Objetivos UPV/EHU	Objetivos Estratégicos BHF/FEB (OE)	Acciones estratégicas BHF/FEB (AE)	Responsables
EJE FORMACIÓN Objetivo 1.	OE1. Construir y consolidar la internacionalización como parte de la identidad de la BHF/FEB.	AE1.1. Diseño e implementación de un plan internacional de prácticas, fomentando las prácticas de cooperación.	Decanato (Vicedecana de Prácticas de Grados de Educación Social y Transferencia; Vicedecana de Prácticas de los Grados de Educación Primaria e Infantil e Igualdad de Género; Vicedecana de Relaciones Internacionales y Movilidad)
		AE1.2. Diseño e implementación de un plan de acogida de alumnado <i>in coming</i> en centros educativos de la CAV, promoviendo su realización en centros educativos de la red pública vasca.	Decanato (Vicedecana de Prácticas de Grados de Educación

			Social y Transferencia; Vicedecana de Prácticas de los Grados de Educación Primaria e Infantil e Igualdad de Género; Vicedecana de Relaciones Internacionales y Movilidad)
		AE1.3. Desarrollar vías para el fomento de la movilidad del profesorado e investigadores, y atracción a la Facultad de investigadores estatales e internacionales.	Decanato (Vicedecana de Relaciones Internacionales y Movilidad)
EJE FORMACIÓN Objetivo 4	OE2. Promover una oferta de posgrado alineada con las necesidades y retos de la Educación.	AE2.1. Diseñar una oferta de posgrado que responda a las necesidades y retos de formación presente y futura basada en las Leyes de Educación vigentes durante estos años y colaboración con agentes externos.	Decanato (Vicedecano de Ordenación Académica)
EJE FORMACIÓN Objetivo 5.	OE3. Promover la construcción y desarrollo de grados en educación que respondan a las demandas y retos de la educación actual, además de buscar la excelencia, la calidad y la internacionalización.	AE3.1. Realizar un análisis de perfiles de entrada y desarrollo de la matriculación en los Grados y Posgrado que se imparten en la Facultad, para el diseño de estrategias de captación del talento.	Decanato (Vicedecana de Trabajo de Fin de Grado y Coordinación de Grados y Posgrados; Vicedecano de Ordenación Académica; Vicedecano de Calidad, Sostenibilidad e Investigación)
		AE3.2. Diseño del Doble Grado Trilingüe de Educación Infantil y Educación Primaria.	Decanato (Decana, Vicedecano de Ordenación Académica)
		AE3.3. Realización de un estudio para el análisis de la posibilidad de diseñar e implementar nuevas ofertas formativas de Grado y Posgrado.	Decanato (Decana, Vicedecano de Ordenación Académica)
		AE3.4. Diseñar y ofertar estudios de grado/posgrado con doble titulación internacional.	Decanato: (Decana, Vicedecana de Relaciones

			Internacionales y Movilidad; Vicedecana de Trabajo de Fin de Grado y Coordinación de Grados y Posgrados
		AE3.5. Realización de una revisión de la estructura modular, con el análisis de la percepción de todos los agentes que en ella participan, para promover mejoras en su desarrollo.	Decanato (Vicedecana de Trabajo de Fin de Grado y Coordinación de Grados y Posgrados)
EJE FORMACIÓN Objetivo 6	OE4. Desarrollar un plan de acompañamiento y orientación al alumnado de Grado.	AE4.1. Diseñar e implementar un plan de acompañamiento de 4º curso de Grado dirigido a la orientación del futuro profesional del alumnado de egresado.	Decanato (Vicedecana de Trabajo de Fin de Grado y Coordinación de Grados y Posgrados)
EJE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA Objetivo 4 Objetivo 5	OE5. Fomentar la excelencia en la investigación que se realiza en la BHF/FEB.	AE5.1. Fomentar la creación de estructuras estables de investigación para contribuir a la calidad educativa (ODS 4) y fomentar de la carrera investigadora entre el alumnado de Grado y Posgrado.	Decanato (Decana, Vicedecano de Calidad, Sostenibilidad e Investigación)
		AE5.2. Creación y revisión de convocatorias internas para la financiación de la publicación de libros o la organización de eventos académicos.	Decanato (Secretaría Académica; Vicedecano de Calidad, Sostenibilidad e Investigación)
EJE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA Objetivo 6 Objetivo 7 EJE DE CULTURA Y SOCIEDAD Objetivo 5	OE6. Sistematizar y promover acciones de transferencia del conocimiento científica generado a la BHF/FEB a la sociedad y la comunidad educativa de nuestro entorno.	AE6.1. Crear un formulario para el registro de las actividades complementarias de transferencia/investigación/formación, bajo el amparo de la Facultad de Educación de Bilbao.	Decanato (Secretaría Académica)
		AE6.2. Creación de Aulas Sociedad-Empresa para el fomento de la investigación y la transferencia.	Decanato (Decana)
		AE6.3. Revisar y construir junto al Colegio de Educadores, la comisión del Grado de Educación Social, entidades del tercer sector y profesorado de la Facultad las competencias de los educadores/as sociales y el perfil de salida de los mismos.	Decanato: (Vicedecana de Prácticas de Grados de Educación Social y Transferencia)
EJE CULTURA Y SOCIEDAD		AE7.1. Creación de foros de reunión, reflexión y discusión periódica con los	Decanato (Decana y

Objetivo 1	OE7. Construir vías de comunicación internas y externas eficaces y fluida.	responsables de los Departamentos de la Facultad de Educación.	Secretaría Académica)
		AE7.2. Creación de foros de reunión, reflexión y discusión periódica con los responsables de los grupos de investigación y programas de posgrado y másteres.	Decanato (Decana y Secretaría Académica)
		AE7.3. Diseñar una estrategia y plan de comunicación interna y externa.	Decanato (Vicedecano de Alumnado, Proyección Social y Gestión de Lenguas)
		AE7.4. Crear un archivo online de acceso a los colectivos responsables para la conservación y archivo de los documentos y actas de los órganos colegiados y estatutarios de la Facultad de Educación de Bilbao.	Decanato (Secretaría Académica)
		AE7.5. Especificar espacios físicos en la Facultad para la creación de comunidades de profesorado, investigadores/as y becarios/as.	Decanato (Decana, Jefa de Administración)
EJE CULTURA Y SOCIEDAD Objetivo 1	OE8. Mejorar la proyección de la Facultad en la sociedad.	AE8.1. Realizar una revisión y actualización de la proyección de la imagen que proyecta la Facultad.	Decanato (Vicedecano de Alumnado, Proyección Social y Gestión de Lenguas)
		AE8.2. Revisar e implementar mejoras para la consolidación del acto de graduación como evento académico de proyección social de la BHF/FEB.	Decanato (Decana, Vicedecano de Alumnado, Proyección Social y Gestión de Lenguas)
EJE CULTURA Y SOCIEDAD Objetivo 2	OE9. Fomentar las relaciones con agentes externos.	AE9.1. Fomentar la realización de convenios y actividades en colaboración con entidades del contexto educativo.	Decanato (Decana)
EJE CULTURA Y SOCIEDAD Objetivo 3	OE10. Fomento del uso del euskera como lengua vehicular y de uso cotidiano en la Facultad.	AE10.1. Fomentar a el uso del euskera como lengua vehicular de la Facultad de forma global.	Decanato (Vicedecano de Alumnado, Proyección Social y Gestión de Lenguas)
EJE CULTURA Y SOCIEDAD Objetivo 4	OE11. Promover la construcción de una Facultad de Educación de Bilbao Sostenible.	AE11.1. Diseñar y desarrollar un plan para construir una Facultad de Educación Sostenible y alineada con el desarrollo de los ODS.	Decanato (Vicedecano de Calidad, Sostenibilidad e Investigación)
EJE PERSONAS Objetivo 2	OE12. Realizar una reorganización y	AE12.1. Revisar la organización de los puestos de trabajo del personal de	Decanato

	actualización de las funciones del PTGAZ.	administración y servicios determinando un organigrama y funciones.	(Decano, Jefa de Administración)
EJE PERSONAS Objetivo 3.	OE13. Contribuir a la construcción de una identidad corporativa de la BHF/FEB , mediante la formación y el reconocimiento de los agentes que constituyen la BHF/FEB.	AE13.1. Buscar vías de reconocimiento y presentación pública de los mejores Trabajos Fin de Grado, Trabajos Fin de Máster, Trabajos de Módulo y Tesis doctorales que se realizan en la Facultad.	Decanato: (Vicedecana de Prácticas de Grados de Educación Social y Transferencia)
		AE13.2. Revisar el protocolo de acogida del nuevo profesorado y presentar un programa de actividades de formación en relación a la identidad, metodologías, misión y visión de la BHF/FEB.	Decanato: (Vicedecano de Calidad, Sostenibilidad e Investigación; Vicedecano de Alumnado, Proyección Social y Gestión de Lenguas)

Tabla 1. Relación entre Ejes, Objetivos y Acciones estratégicas de la BHF/FEB

5. Indicadores de logro y medición de resultados

Para medir el nivel de consecución de los objetivos y acciones estratégicas planteadas y descritas en el II Plan Estratégico de la Facultad de Educación de Bilbao, se detallan los siguientes indicadores de logro (IL) por cada acción, que a su vez se vincula a un objetivo estratégico de la BHF/FEB y a un eje y objetivos estratégicos del Plan Estratégico 2022-2025 de la UPV/EHU (ver apartado 4).

OE1. Construir y consolidar la internacionalización como parte de la identidad de la BHF/FEB.

IL1.1. Número de prácticas internacionales y/o de cooperación realizadas.

IL1.2. Número de alumnado *in coming* acogido en centros educativos públicos.

IL 1.3. Número de profesorado con realización de estancias de movilidad.

IL.1.4. Número de investigadores que visitan BHF/FEB.

OE2. Promover una oferta de posgrado alineada con las necesidades y retos de la Educación.

IL 2.1. Número de nuevas propuestas de programas de posgrado.

IL. 2.2. Número de acciones implantadas de difusión de títulos propios.

OE3. Promover la construcción y desarrollo de grados en educación que respondan a las demandas y retos de la educación actual, además de buscar la excelencia, la calidad y la internacionalización.

- IL3.1. Número de acciones implantadas para la captación de alumnado.
- IL3.2. Porcentaje de ocupación del doble grado trilingüe.
- IL3.3. Número de Grados de Educación con doble titulación internacional.
- IL3.4. Número de Posgrados de Educación con doble titulación internacional.
- IL3.5. Número de acciones implantadas para la mejora de la coordinación modular.
- IL3.6. Porcentaje de mejoras aplicadas derivadas del informe.

OE4. Desarrollar un plan de acompañamiento y orientación al alumnado de Grado.

- IL4.1. Número de sesiones formativas dirigidas a la orientación profesional del alumnado de 4º.
- IL4.2 Nivel de satisfacción con la orientación recibida.

OE5. Fomentar la excelencia en la investigación que se realiza en la BHF/FEB.

- IL 5.1. Porcentaje de alumnado egresado que realiza Posgrados.
- IL 5.2. Porcentaje de alumnado egresado que comienza una tesis doctoral.
- IL5.3. Número de ayudas adjudicadas para la publicación de libros.
- IL5.4. Número de eventos académicos organizados.

OE6. Sistematizar y promover acciones de transferencia del conocimiento científica generado a la BHF/FEB a la sociedad y la comunidad educativa de nuestro entorno

- IL6.1. Número de actividades complementarias registradas a través de formulario web.
- IL 6.2. Número de aulas Sociedad-Empresa creadas.

OE7. Construir vías de comunicación internas y externas eficaces y fluida.

- IL7.1. Número de reuniones con responsables de Departamentos realizadas al año.
- IL7.2. Número de reuniones con responsables de grupos de investigación realizadas al año.
- IL 7.3. Número de acciones de comunicación externa realizadas.
- IL 7.4. Número de acciones de comunicación interna realizadas.

OE8. Mejorar la proyección de la Facultad en la sociedad

- IL 8.1. Número de mejoras y actualizaciones en trípticos/folletos informativos.

IL 8.2. Número de mejoras y actualizaciones de la web de la BHF/BEF.

IL8.3. Número de acciones implantadas en el acto de graduación.

OE9. Fomentar las relaciones con agentes externos.

IL 9.1. Número de convenios firmados con agentes externos.

IL 9.2. Número de actividades realizadas en colaboración con entidades y agentes del ámbito de la Educación y la BHF/FEB.

OE10. Fomento del uso del euskera como lengua vehicular y de uso cotidiano en la Facultad.

IL10.1. Número de actividades realizadas para la difusión del euskera.

IL10.2. Nivel de satisfacción de las personas participantes en las actividades difusión del euskera.

OE11. Promover la construcción de una Facultad de Educación de Bilbao Sostenible

IL11.1. Número de acciones implementadas para la sostenibilidad de la BHF/FEB.

IL11.2. Porcentaje de implementación del plan de ahorro energético.

OE12. Realizar una reorganización y actualización de las funciones del PTGAZ

IL12.1. Número de acciones implementadas para la adecuación de funciones del PTGAZ.

OE13. Contribuir a la construcción de una identidad corporativa de la BHF/FEB, mediante la formación y el reconocimiento de los agentes que constituyen la BHF/FEB

IL13.1. Número de actividades de reconocimiento.

IL13.2. Nivel de satisfacción con las actividades de reconocimiento.

IL13.3. Número de acciones de mejora de acogida implementadas.

IL13.4. Número de actividades de formación realizadas.

IL13.5. Niveles de satisfacción del profesorado participante.

6. Metodología para la elaboración

Para la realización del II Plan Estratégico de la Facultad de Educación de Bilbao se ha diseñado y respetado la siguiente metodología:

Los participantes para la reflexión, contribución y elaboración del Plan Estratégico de BHF han sido los profesionales de la Facultad, el estudiantado y las Administraciones y entidades receptoras y colaboradoras de la Facultad.



A continuación, se detallan los bloques de participantes y sus componentes:

- a. Dirección
 - a.1. Equipo decanal
 - a.2. Coordinadores/as de Grados y Módulos
 - a.3. Directores/as de los Departamentos
 - a.4. Coordinadores de Másteres y Posgrados
- b. Comunidad educativo-científica
 - b.1. PDI (permanentes, no permanentes, de diferentes Grados, Módulos y de Posgrado)
 - b.2. Estudiantado de Grado y Posgrado
 - b.3. Investigadores y doctorandos
 - b.4. Investigadores Principales e investigadores de grupos de investigación de la Facultad
- c. Personal de Administración y Servicios
 - c.1. PAS
- d. Receptores y colaboradores
 - d.1. Entidades y Centros Educativos (escuelas) que acogen alumnado de Practicum
 - d.2. Receptores y colaboradores de Educación Formal (LH, HH, Másteres)
 - d.3. Receptores y colaboradores de Educación Social (GH, Posgrados)

La selección del número de representantes de cada estamento implicado se realizó manteniendo el equilibrio entre diferentes Grados y situaciones profesionales.

Fases de desarrollo:

Fase 1: revisión del nivel de consecución de las acciones del I Plan Estratégico de BHF

Se realizó una revisión y análisis exhaustivo de la consecución de los objetivos planteados en el I. Plan Estratégico.

Fase 2: selección e invitación

Selección e invitación de profesionales o personas correspondientes a cada bloque. La selección de los participantes se realizó de forma equitativa y manteniendo la proporcionalidad entre diferentes Grados, Posgrados y situaciones profesionales.

La invitación se realizó mediante correo electrónico donde se especificaron día, lugar, hora y documentos necesarios para la reunión (Guion del Anexo 1, Plan Estratégico de la UPV/EHU y I. Plan Estratégico de la BHF).

Fase 3: desarrollo de las sesiones de reflexión

Las sesiones tuvieron una duración máxima de 2 horas. Las guió un/una moderador/a designada cuya función fue rellenar la plantilla de recopilación de la información, reflexión y sugerencias, así como controlar el tiempo y el orden de las intervenciones.

El desarrollo de la sesión se realizó mediante un guion predeterminado (ver Anexo 1).

Fase 4: redacción

Tras el análisis de las "Plantillas de información, reflexión y sugerencias" de las sesiones de cada uno de los bloques y grupos implicados, se ha redactado el documento final "II Plan Estratégico de la Facultad de Educación de Bilbao", que se presentó en Junta de Facultad del 27 de junio de 2023 para su aprobación.

Finalmente, se presentó en una Plenaria de la Facultad de Educación de Bilbao, se publicará en la Web de la Facultad y se difundirá mediante correo electrónico.

Resumen del procedimiento y responsable de cada acción y fase:

Acciones	Responsables
Revisar el nivel de consecución de las acciones propuestas en el I. Plan Estratégico de BHF	Equipo Decanal
Planificación y convocatoria de sesiones de trabajo	Equipo Decanal
Desarrollo eficiente de las sesiones de trabajo de los grupos de cada módulo	Responsable de la reunión
Redacción del II Plan Estratégico de BHF	Equipo Decanal
Aprobación, si procede, del II Plan Estratégico de BHF	Junta de la Facultad de Educación de Bilbao (UPV/EHU)

Difusión y publicación del Plan	Vicedecano de Calidad, Sostenibilidad e Investigación
---------------------------------	---

7. Anexos

Anexo 1. Guion de sesiones de trabajo

ANEXO 1

GUIÓN DE DESARROLLO DE LAS SESIONES

Tiempo: 2 h.

Objetivos:

1. Detectar y reflexionar en relación a los ejes estratégicos y los ejes transversales para el desarrollo de la Facultad de Educación de Bilbao entre 2023 y 2026.
2. Detectar y reflexionar sobre las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la Facultad de Educación de Bilbao.
3. Proponer objetivos, acciones y procesos de implementación.

Ejes de reflexión:

1. Ejes transversales:
 - 1.1. Internacionalización
 - 1.2. Transformación Digital
 - 1.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible
 - 1.4. Comunicación
2. Ejes estratégicos:
 - 2.1. Eje de formación e innovación educativa
 - 2.2. Eje de investigación y transferencia
 - 2.3. Eje cultura, lengua y sociedad
 - 2.4. Eje Personas
 - 2.5. Eje Gobernanza y Recursos

Preguntas base para análisis y reflexión:

1. En relación a los ejes transversales:

¿Qué debemos potenciar, promover y emprender?
¿Qué debemos afrontar, combatir y superar?
¿Qué debemos aprovechar, adaptar y mejorar?
¿Qué debemos cambiar, corregir y repasar?

2. En relación a los ejes estratégicos:

¿Qué debemos potenciar, promover y emprender?
¿Qué debemos afrontar, combatir y superar?
¿Qué debemos aprovechar, adaptar y mejorar?
¿Qué debemos cambiar, corregir y repasar?